



R.D. N° 18-7/2024.-

Montevideo, 26 de junio de 2024.-

**CONCURSO JEFE PROFESIONAL
GESTIÓN TÉCNICA DE AYUDAS Y
TECNOLOGÍAS ASISTIVAS
ESCALAFÓN A, GRADO 017
Designación.-**

RRHH/6668

VISTO: la R.D. N° 31-5/2023, de fecha 04.10.2023 y su rectificativa R.D. N° 40-1/2023, de fecha 06.12.2023, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal de Jefe Profesional Gestión Técnica de Ayudas y Tecnologías Asistivas (U.O. 1435), Escalafón A, Grado 017, dependiente de la Dirección Técnica de Salud;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Organismo y Comunicados al Personal Nos. 18 y 25, efectuados el 03.11.2023 y 26.12.2023 respectivamente;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 27.12.2023 al 10.01.2024;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: que cumplidas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 04/2023, PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD GESTIÓN TÉCNICA DE AYUDAS Y TECNOLOGÍAS ASISTIVAS, ESCALAFÓN A, GRADO 017, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD.-
- 2°) DESÍGNASE PARA OCUPAR EL CARGO CITADO EN EL NRAL. 1°), A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR, AL SIGUIENTE CONCURSANTE:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
1	16456	SEIJAS	JUAN



R.D. N° 18-7/2024.-

- 3°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 24 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
2	13894	LARRAMENDI	LORENA
3	16688	MARTÍNEZ	MARIANA

- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

DANIEL GRAFFIGNA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

pm/an